

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PANAMAÑA AL TERMINO DE SU ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA No 187

Nos hemos reunido, del 6 al 10 de julio de 2009, todos los Obispos que integramos la Conferencia Episcopal de Panamá para celebrar nuestra segunda asamblea plenaria anual n° 187. Hemos acogido por primera vez en nuestra asamblea a S.E.R. Mons. Andrés Carrascosa Coso, nuevo Nuncio Apostólico en Panamá.

Como Pastores, conscientes de nuestra responsabilidad, tratamos de aproximarnos a la realidad religiosa y pastoral del país y, por supuesto, a la realidad política, económica, social y cultural.

Al terminar esta Asamblea, queremos compartir algunas reflexiones con todos nuestros fieles y con quienes se preocupan por impulsar el progreso y crear mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos.

I.- AMBITO ECLESIAL

En el ámbito eclesial, mientras estamos insertos en la divulgación, conocimiento y aplicación del Documento de Aparecida y la Misión Continental, se ha clausurado el Año Paulino y se ha abierto el Año Sacerdotal.

1. Aparecida y Misión Continental:

El Documento de Aparecida, que nos pide entrar en un estado permanente de misión, debe seguir iluminando e impulsando nuestra vida y quehacer pastoral, ya que Aparecida no se puede aplicar sin la Misión Continental y la Misión Continental no se puede entender ni realizar sin Aparecida.

La Misión Continental no es una acción aislada para determinados momentos, lugares u ocasiones. Se trata de un proceso que se desarrolla por etapas dentro de un marco espacio-temporal, de tal manera que nuestra Iglesia tenga cristianos no sólo de nombre, devociones, objetos religiosos y procesiones, sino verdaderos discípulos que transformen sus vidas según el Evangelio y se vuelvan fermento de la sociedad.

Este proceso tiene que empezar por la motivación de todos nosotros, los agentes de pastoral. Aquí está el reto fundamental que afrontamos: “mostrar la capacidad de la Iglesia para promover y formar discípulos y misioneros que respondan a la vocación recibida y comuniquen por doquier: por desborde de gratitud y alegría el don del encuentro con Jesucristo” (DA 14).

Tenemos que pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera y servidora de la vida. Para una eficaz acción misionera, necesitamos la conversión personal, pastoral y eclesial y esto implica reformas espirituales, pastorales e institucionales (DA 367). Tenemos que revisar los planes, programas y metas pastorales a la luz de esta mística misionera a que nos invita Aparecida.

2. Año Sacerdotal:

Agradecemos a Dios la feliz iniciativa del Papa Benedicto XVI de convocar un Año Sacerdotal con el objetivo de: « *contribuir a promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo* », teniendo en cuenta que, como decía Pablo VI: « *El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escucha a los que enseñan, es porque dan testimonio* ».

Para este Año se ha asignado un lema: « *Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote* » y un modelo: “San Juan María Vianney”. El Prefecto de la Congregación para el Clero, Cardenal Humes, nos invita a « *movilizar todas las fuerzas de cada circunscripción eclesial y todos los componentes del pueblo de Dios* » y a poner en práctica toda clase de iniciativas basadas en la Carta que el Santo Padre dirigió a todos los sacerdotes con motivo de este año, la cual « *debería conocerse en forma capilar, asimilada y estudiada por los Sacerdotes y por todos los aspirantes al sacerdocio; ser también levadura para la pastoral vocacional y para un examen de conciencia con el fin de verificar el estado de la formación permanente y del estilo pastoral* ».

Animamos a todos a acoger y promover esta iniciativa del Santo Padre a fin de que produzca frutos de santidad en los sacerdotes y de aprecio, estima, oración y multiplicación de las vocaciones sacerdotales y de redescubrir la belleza y la importancia del sacerdocio y de cada sacerdote.

3. Encíclica *Caritas in Veritate* – La Caridad en la Verdad:

El Santo Padre Benedicto XVI acaba de regalarnos su tercera Encíclica “*Caritas in Veritate*”, en la que profundiza la reflexión eclesial sobre importantes cuestiones sociales.

La Iglesia no pretende ofrecer soluciones técnicas a los problemas de nuestros días, sino recordar los grandes principios éticos sobre los que puede construirse el desarrollo humano en los próximos años, entre los que destaca la atención a la vida humana, núcleo de cualquier progreso auténtico.

Debemos leer y profundizar esta Encíclica para que ilumine nuestro compromiso en la realización de un futuro mejor para todos.

II.- AMBITO NACIONAL

1. Nueva etapa en el país:

Nuestro país inicia una nueva etapa en su vida republicana con la instalación de un nuevo gobierno, luego de un proceso electoral caracterizado por una alta participación ciudadana, que, una vez más, demostró la madurez y civismo del pueblo panameño.

Sin embargo, aún persisten en el proceso electoral desafíos que superar como son el clientelismo político, una mayor transparencia en el financiamiento privado de las campañas, el largo período de las mismas, y la agresividad en la propaganda.

Las grandes expectativas de la población panameña sobre la capacidad de respuestas del nuevo gobierno para mejorar la calidad de vida de los panameños son muy altas y esto exige respuestas para que no se produzca una nueva decepción que afecte todavía más la confianza en las instituciones políticas, sociales y económicas del país.

No cabe duda de que tenemos todavía por delante muchos y grandes problemas: violencia, inseguridad, impunidad, ausencia de equidad, deterioro del sistema educativo, aumento del costo de la vida, además de los derivados de la crisis económica mundial.

Sin embargo, somos un pueblo con muchos recursos y muchas posibilidades y es necesario que todos y todas pongamos nuestras mejores capacidades y nuestros mayores esfuerzos para afrontar el futuro con éxito. Es la hora de la responsabilidad, del compromiso, del esfuerzo conjunto, sin pensar en espacios políticos ni en repartos de prebendas. Es la hora de pensar en el país por encima de grupos y partidos.

2. Fortalecer la gobernabilidad:

Es fundamental fortalecer la gobernabilidad con políticas públicas claras, consensuadas entre los sectores gubernamentales, las organizaciones sociales y los ciudadanos, basada en modelos económicos que hagan énfasis en el carácter distributivo de los recursos y con mecanismos que posibiliten la exigencia a las nuevas autoridades de rendición de cuentas, acceso a la información y la participación de las personas en la toma de decisiones que afectan su vida.

Exhortamos al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la Concertación Nacional y el Pacto de Estado por la Justicia, dos esfuerzos realizados por amplios sectores de la sociedad panameña que aportaron voluntad, experiencias, conocimientos y entrega con el único propósito de erradicar la pobreza, ampliar oportunidades y mejorar la calidad de vida de los panameños.

3. Reivindicaciones de los Pueblos Indígenas:

En los últimos meses, se han suscitado reclamos de los pueblos indígenas Naso, Ngöbe y Buglé sobre sus derechos posesorios ancestrales de las tierras que habitan. El pueblo

Naso aspira a lograr su Comarca y los pueblos Ngöbe y Buglé a que se respeten sus tierras afectadas por proyectos hidroeléctricos, ganaderos y turísticos.

Ante esta situación, pedimos al Gobierno Nacional que aborde esta problemática con carácter de urgencia para evitar situaciones de violencia en detrimento de la vida y de la dignidad de estos pueblos, que tienen los más altos índices de pobreza. También apelamos a la conciencia de los dirigentes de estos pueblos para que no antepongan sus intereses personales y acaben con las divisiones que fomentan enfrentamientos e impiden acuerdos comunes.

III.- AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todos los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas y laicos, que nos han acompañado con sus oraciones, aportes y trabajo.

Que Santa María la Antigua interceda por nosotros para que su Hijo nos conceda la fuerza para trabajar por la unidad, el progreso y el fortalecimiento de nuestra Patria.

Panamá, 9 de julio de 2009.


† José Luis Lacunza Maestrojuan, o.a.r.
Obispo de David
Presidente de la C.E.P.


† José Dimas Cedeño Delgado
Arzobispo Metropolitano de Panamá
Vice-Presidente de la C.E.P.


† José Domingo Ulloa Mendieta, o.s.a.
Obispo Auxiliar de Panamá
Secretario General de la C.E.P.


† Oscar Mario Brown Jiménez
Obispo de Santiago de Veraguas


† Fernando Torres Durán
Obispo de Chitré


† Uriah Ashley
Obispo de Penonomé


† Audilio Aguilar Aguilar
Obispo de Colón-Kuna Yala


† Pedro Hernández Cantagiro, c.m.f.
Obispo del Vicariato Apostólico de Darién


† Anibal Saldaña Santamaria, o.a.r.
Obispo Prelado de Bocas del Toro


† Pablo Varela Serrano
Obispo Auxiliar de Panamá


† Carlos María Artz, c.m.f.
Obispo Emérito de Colón-Kuna Yala


† José Agustín Ganuza, o.a.r.
Obispo Emérito de la Prelatura de Bocas del Toro